

COHERENCIA ENTRE LA NORMATIVA VIGENTE PARA LA FORMACIÓN EN CIUDADANÍA Y LAS PRÁCTICAS DOCENTES DE INTERACCIÓN EN EL GRADO DÉCIMO A° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FLORENCIA- CAQUETÁ, 2023- 2024

CONSISTENCY BETWEEN CURRENT REGULATIONS FOR CITIZENSHIP TRAINING AND TEACHING PRACTICES FOR INTERACTION IN THE TENTH GRADE OF THE EDUCATIONAL INSTITUTION INDUSTRIAL TECHNICAL INSTITUTE OF FLORENCIA- CAQUETÁ, 2023-2024

Coerência Entre A Normativa Vigente Para A Formação Cidadã E As Práticas Docentes De Interação No Décimo Ano A Da Instituição Educativa Instituto Técnico Industrial De Florencia – Caquetá, 2023-2024

LADY TATIANA PIMENTEL CORTÉS¹



<https://orcid.org/0009-0003-8293-7082>



ladypime07@gmail.com

¹Magíster en Educación de la Universidad de la Amazonía



RESUMEN

El estudio analiza la coherencia entre la normativa colombiana sobre formación en ciudadanía y las prácticas docentes observadas en el grado décimo A° del Instituto Técnico Industrial de Florencia (2023-2024). Enmarcado en el macroproyecto regional sobre ciudadanía en la Amazonía y el sur del Huila, adopta un enfoque cualitativo y un estudio de caso. El trabajo de campo incluyó ocho observaciones de clase, una entrevista a la docente de Lengua Castellana y el análisis del PEI y de los planes de aula, considerando referentes como la Constitución de 1991, la Ley 115 de 1994, los Estándares de Competencias Ciudadanas y la Ley 1732 de 2014. Los hallazgos muestran una coherencia parcial entre normativa y práctica: aunque el PEI integra la ciudadanía, su aplicación se ve limitada por factores estructurales, falta de compromiso comunitario y escasa consideración de la diversidad cultural. En el aula se promueven valores ciudadanos, pero de

Cómo citar:

Fecha Recibido: 12/09/2025 Fecha Aceptado: 14/11/2025 Fecha Publicado: 22/12/2025

Pimentel Cortés, L. T. (2025). Coherencia Entre La Normativa Vigente Para La Formación En Ciudadanía Y Las Prácticas Docentes De Interacción En El Grado Décimo A° De La Institución Educativa Instituto Técnico Industrial De Florencia- Caquetá, 2023- 2024. *Maestros & Pedagogía* Vol. 7(2). ppt. 60-81



Esta obra puede compartirse bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

forma implícita y sin una planificación articulada. Se concluye que es necesario fortalecer la formación docente, consolidar proyectos transversales y articular escuela, familia y comunidad para potenciar la formación ciudadana.

Palabras clave:

Formación en ciudadanía, prácticas docentes, interacción en el aula, normativa educativa, Instituto Técnico Industrial, Caquetá

ABSTRACT

The study analyzes the coherence between Colombian regulations on citizenship education and the teaching practices observed in tenth grade A at the Instituto Técnico Industrial of Florencia (2023–2024). Framed within the regional macro-project on citizenship education in the Amazon and southern Huila, it adopts a qualitative approach and a case study design. Fieldwork included eight classroom observations, an interview with the Spanish Language teacher, and an analysis of the Institutional Education Project (PEI) and lesson plans, considering key policy documents such as the 1991 Constitution, Law 115 of 1994, the Basic Standards of Citizenship Competencies, and Law 1732 of 2014. Findings show partial coherence between policy and practice: although the PEI incorporates citizenship education, its implementation is hindered by structural limitations, low community engagement, and limited recognition of cultural diversity. In the classroom, citizenship values are promoted implicitly but without explicit planning. The study concludes that strengthening teacher training, consolidating cross-curricular projects, and fostering school–family–community collaboration are essential to enhancing citizenship education.

Keywords:

Citizenship education, teaching practices, classroom interaction, educational policy, Instituto Técnico Industrial, Caquetá.

RESUMO

O estudo analisa a coerência entre a normativa colombiana sobre formação para a cidadania e as práticas docentes observadas no décimo ano A do Instituto Técnico Industrial de Florencia (2023–2024). Inserido no macroprojeto regional sobre cidadania na Amazônia e no sul do Huila, adota uma abordagem qualitativa e um delineamento de estudo de caso. O trabalho de campo inclui oito observações de aula, uma entrevista com a professora de Língua Castelhana e a análise do Projeto Educativo Institucional (PEI) e dos planos de aula, considerando documentos norteadores como a Constituição de 1991, a Lei 115 de 1994, os Padrões Básicos de Competências Cidadãs e a Lei 1732 de 2014. Os resultados mostram uma coerência parcial entre a normativa e a prática: embora o PEI incorpore a formação cidadã, sua implementação é limitada por fatores

estruturais, baixo envolvimento comunitário e pouca valorização da diversidade cultural. Na sala de aula, valores cidadãs são promovidos de forma implícita, sem planejamento explícito. Conclui-se que é necessário fortalecer a formação docente, consolidar projetos transversais e promover a articulação entre escola, família e comunidade para potencializar a formação cidadã.

Palavras Chave:

Formação cidadã; práticas docentes; interação em sala de aula; legislação educacional; Instituto Técnico Industrial; Caquetá.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge en el marco del macroproyecto denominado “Prácticas docentes para la formación en ciudadanía de los estudiantes en la educación preescolar, básica y media de la Amazonía y el Sur del Huila”, una iniciativa investigativa que busca analizar la coherencia entre la normatividad vigente para la formación en ciudadanía y las prácticas docentes de interacción en el área de Lengua Castellana, con estudiantes del grado décimo A° del Instituto Técnico Industrial de Florencia, Caquetá, en 2023-2024. La elección de esta institución se debe a su carácter técnico y reconocimiento regional, lo que permite observar cómo se articula la formación integral con la preparación para la vida ciudadana. El objeto de estudio –las prácticas docentes de interacción– se justifica por su relevancia en la promoción de valores, normas y competencias para la convivencia democrática, así como por el interés institucional y regional de fortalecer la ciudadanía desde la práctica pedagógica. El problema se aborda considerando los retos locales: violencia histórica, extractivismo, fragilidad institucional y baja participación familiar, que hacen de la formación ciudadana una necesidad urgente y contextualizada.

Desde la perspectiva de Freire (1970), educar para la ciudadanía implica un proceso de concientización crítica y no solo la transmisión de valores, mientras que Walsh (2013) propone una ciudadanía intercultural basada en saberes locales. Este estudio indaga si las prácticas docentes logran articular orientaciones oficiales con los desafíos del territorio o si reproducen una ciudadanía normativa y descontextualizada.

Metodológicamente, se adopta un estudio de caso con enfoque cualitativo, interpretativo y descriptivo, desarrollado en tres fases: fundamentación, trabajo de campo, y análisis y presentación de resultados. La investigación busca, además de aportar a la academia, contribuir a la transformación educativa del territorio, visibilizando tensiones, proponiendo estrategias y fortaleciendo la labor del Instituto Técnico Industrial y del macroproyecto regional en la formación ciudadana situada.

MARCO TEÓRICO

Noción de práctica docente

Se entiende por práctica docente el desarrollo de actitudes y acciones que evidencian la capacidad del maestro para interactuar y generar procesos de intervención orientados a la enseñanza (Davine, 2015). Implica planificación didáctica, evaluación, interacción y formación continua, configurándose como un proceso complejo y dinámico que articula saberes pedagógicos y experienciales. Villalpando, Estrada y Álvarez (2020) resaltan que esta práctica se relaciona con

la escuela, las normativas, la comunidad y los factores sociales, consolidándose como un pilar esencial de la labor educativa.

Prácticas docentes de interacción

La interacción docente-estudiante constituye un eje fundamental de la enseñanza, pues se expresa en la relación recíproca de intereses, saberes y tradiciones (Razo y Cabrero, 2016). En el aula se materializa a través de distintos modelos:

Transmisión: proceso unidireccional donde el docente domina y transmite información.

Sistémico-instruccional: integra planificación, estrategias y gestión del tiempo, con estudiantes en rol receptivo.

Conversacional: apuesta por el diálogo y la construcción conjunta de conocimiento (Delamont, 1984; Villalta y Martinic, 2009).

Estos enfoques muestran que la interacción no es solo cognitiva, sino también afectiva y social, influyendo en el rendimiento, la motivación y el desarrollo de competencias comunicativas y ciudadanas. Escobar (2015) advierte que las prácticas docentes están condicionadas por normas y estructuras institucionales, lo que obliga a los maestros a generar interacciones significativas enmarcadas en los lineamientos oficiales.

Ideas claves para pensar la formación ciudadana

La ciudadanía ha sido entendida tradicionalmente, desde el plano legislativo, como el conjunto de normas que regulan el estatus jurídico y político de los ciudadanos (Pérez, 2002), aunque autores como Monsiváis (2002) y Bolívar (2007) amplían esta noción hacia lo ético, social y participativo. En la escuela, la formación ciudadana implica no solo enseñar derechos y deberes, sino fomentar prácticas democráticas y de convivencia. Castillo (2003) propone actividades como el respeto a la diferencia, la resolución pacífica de conflictos y la equidad de género, mientras que Gómez (2020) y el MEN (2006) destacan la importancia de desarrollar competencias comunicativas, cognitivas y emocionales para la vida democrática.

En el contexto colombiano, los Estándares de Competencias Ciudadanas (MEN, 2004) organizan la formación en tres ejes: convivencia y paz, participación democrática y pluralidad e identidad. Estos principios buscan que los estudiantes comprendan la realidad social, cuestionen la ciudadanía normativa y se reconozcan como sujetos activos en la sociedad. Así, la práctica docente se convierte en mediadora entre las normas educativas, el currículo y las experiencias vividas en el aula, fortaleciendo la formación ciudadana como un

eje transversal del proceso educativo.

METODOLOGÍA

La investigación adoptó un enfoque cualitativo y un diseño de estudio de caso, lo que permitió analizar en profundidad las prácticas docentes de interacción en su contexto natural. Este enfoque busca comprender significados y dinámicas propias del aula, más que verificar hipótesis, y reconoce al investigador como un observador situado que interpreta la realidad desde dentro (Denzin y Lincoln, 2018; Simons, 2009).

El estudio se desarrolló como una investigación-acción no participativa, organizada en tres fases: (1) fundamentación teórica y contextual, (2) trabajo de campo y (3) análisis e interpretación de resultados.

Investigación cualitativa

Este estudio se inscribe en el enfoque cualitativo, entendido no solo como metodología sino como perspectiva epistemológica orientada a comprender los significados construidos en torno a las prácticas docentes de interacción vinculadas a la formación en ciudadanía. Más que verificar hipótesis, busca interpretar dinámicas escolares en su complejidad simbólica y social.

Denzin y Lincoln (2018) definen la investigación cualitativa como una aproximación interpretativa que estudia los fenómenos en sus contextos naturales, mientras que Vasilachis (1992) la concibe como un proceso dialógico donde el conocimiento se construye en la relación entre investigador y participantes. En este sentido, la subjetividad del investigador se asume como recurso para una comprensión situada y reflexiva.

En el presente trabajo, ello se materializó en una observación no participante de ocho clases del grado décimo A, que permitió registrar interacciones espontáneas, comportamientos y sentidos construidos en el aula, favoreciendo un análisis crítico de la coherencia –o tensiones– entre las prácticas docentes y la normativa de formación ciudadana en el contexto colombiano.

Estudio de caso.

Para esta investigación se adopta el enfoque de estudio de caso cualitativo, que permite comprender en profundidad la singularidad de las prácticas docentes de interacción en el grado décimo A del Instituto Técnico Industrial de Florencia. Este enfoque se centra en lo particular y contextual, reconociendo la importancia de interpretar experiencias vividas por los actores en su entorno educativo (Simons, 2009).

El estudio de caso se concibe como un “sistema delimitado” en el que confluyen políticas, culturas institucionales y subjetividades, y cuya finalidad no es generalizar resultados, sino revelar la complejidad del caso y producir comprensiones útiles para contextos similares. La postura del investigador es autorreflexiva, reconociendo cómo sus valores inciden en la interpretación.

De este modo, el aula se analiza como un espacio dinámico de significados y relaciones, integrando técnicas como observación, entrevista y análisis documental, que permitieron construir una narrativa coherente de los procesos, tensiones y sentidos en torno a la formación ciudadana.

Fases de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación se han establecido tres fases metodológicas que orientan el proceso de manera estructurada y coherente con el enfoque cualitativo y el diseño de estudio de caso. Estas fases –fundamentación, trabajo de campo, y análisis de la información y presentación de resultados– permiten abordar el fenómeno de estudio de forma progresiva, respetando su complejidad y favoreciendo una comprensión profunda de las interacciones pedagógicas en el contexto específico seleccionado.

Fase 1. Fundamentación

Esta fase consistió en una revisión documental de fuentes teóricas, normativas e institucionales sobre interacción didáctica, formación en ciudadanía y marco legal vigente, lo que permitió construir el marco referencial del estudio.

La interacción didáctica se abordó desde una perspectiva socioconstructivista, entendiéndola como proceso comunicativo mediado por las intenciones pedagógicas y la participación estudiantil (Coll y Onrubia, 2014). Se retomaron aportes de Camilloni (2007) sobre el vínculo didáctico y de Arias Gómez y Amador-Báquiro (2024) en relación con los tipos de interacción en escuelas colombianas. En cuanto a la formación en ciudadanía, se consideraron los pilares de convivencia y paz, participación democrática y pluralidad (MEN, 2004), junto con la visión de Quiceno et al. (2020), que entiende la ciudadanía como práctica social situada. Respecto a la normatividad, se revisaron la Ley 1620 de 2013 sobre convivencia escolar, la Ley 1732 de 2014 de Cátedra de la Paz, sus decretos reglamentarios y los estándares de competencias ciudadanas (MEN, 2004). Estos documentos sirvieron como referentes para analizar la coherencia entre prácticas docentes y disposiciones oficiales en el Instituto Técnico Industrial de Florencia.

Fase 2. Trabajo de campo

En esta fase se aplicaron diversas técnicas para analizar la coherencia entre la normativa en formación ciudadana y las prácticas docentes en el grado décimo

A del Instituto Técnico Industrial de Florencia. Se combinaron la observación no participante de ocho clases, una entrevista semiestructurada a la docente de Lengua Castellana, el análisis documental y la construcción de una matriz comparativa de política pública.

La matriz incluyó normativas clave como la Constitución de 1991, la Ley 115 de 1994, los Estándares de Competencias Ciudadanas (MEN, 2004), la Ley 1732 de 2014, el Decreto 1038 de 2015, el PLANEDH (2021) y el Plan Decenal de Educación 2016–2026. Esto permitió relacionar nociones de ciudadanía y prácticas docentes en los documentos oficiales.

Las observaciones de clase, registradas en diario de campo, evidenciaron tanto factores que favorecen la interacción (participación, colaboración, respeto) como obstáculos (indisciplina, dispersión, interrupciones). La entrevista reveló que la docente promueve valores como respeto y empatía, aunque asume la formación ciudadana como responsabilidad de otras áreas.

El análisis documental del PEI, planes de área y proyectos transversales mostró principios ciudadanos como diálogo, resolución pacífica de conflictos y pensamiento crítico, aunque con limitaciones en su aplicación práctica. En conjunto, esta fase permitió vincular la normativa con los discursos pedagógicos y las prácticas reales, ofreciendo bases para el análisis crítico posterior.

Fase 3. Análisis de la información y presentación de resultados

En esta fase se organizó y analizó la información del diario de campo, la entrevista y los documentos institucionales para examinar la coherencia entre la normativa y las prácticas docentes en el grado décimo A del Instituto Técnico Industrial de Florencia.

Desde un enfoque interpretativo, el análisis se centró en tres ejes: (1) formas de interacción docente-estudiante, (2) presencia o ausencia de formación ciudadana en las prácticas y (3) correspondencias o distancias frente a las políticas públicas. El estudio de cada clase permitió reconocer estrategias pedagógicas, modos de participación y valores ciudadanos explícitos o implícitos, que luego se triangularon con el marco teórico y normativo. Esto evidenció brechas entre lo prescrito y lo practicado, así como el papel de la escuela en la formación ciudadana.

En conclusión, el análisis no buscó generalizar, sino comprender un caso particular y ofrecer una visión crítica sobre avances y tensiones en la implementación de los principios ciudadanos en el aula.

RESULTADOS

En este capítulo se presentan y analizan los hallazgos obtenidos en relación con la coherencia entre la normativa vigente para la formación en ciudadanía y las prácticas docentes de interacción en el aula. A partir de los datos recopilados, se examina cómo la docente incorpora en su quehacer pedagógico los lineamientos establecidos en la normativa, identificando tanto las correspondencias como las posibles discrepancias. Este análisis permite comprender hasta qué punto las políticas educativas se reflejan en la práctica docente, identificando tanto los avances como los retos que aún persisten en la formación ciudadana dentro del contexto escolar.

Política pública sobre formación ciudadana en Colombia

La política pública se concibe como un elemento fundamental para el cumplimiento de los logros que se trazan para el bien social y político de una nación. De acuerdo con este principio, estas políticas se abordan según las necesidades y problemáticas particulares del contexto. En palabras de Pita (2020):

La política pública es el instrumento que permite el desarrollo de soluciones tanto a problemas generales como específicos, basándose en principios de inclusión y representación mayoritaria, por lo cual, su énfasis es local, debido a que en una gran mayoría las problemáticas surgen en el ámbito local; por ello, se espera que, a través de la participación, los gestores que conocen el contexto formulen alternativas que atiendan a las necesidades y permitan resolver los problemas (pp. 144-145).

Es así como las necesidades de un entorno se convierten en el punto de partida de una política pública y su desarrollo afianza las garantías de participación ciudadana y el cumplimiento de sus derechos.

Desde la normativa nacional, la Constitución Política de Colombia (1991), reconoce la educación como derecho fundamental y servicio público orientado a la formación ciudadana. Establece la enseñanza obligatoria de la Constitución (art. 41), la promoción de la paz y la democracia (art. 67) y el derecho de niños y jóvenes a una educación integral (arts. 44 y 45). La Ley 115 de 1994 refuerza estos principios al proponer prácticas democráticas (art. 13), el gobierno escolar participativo (art. 142) y la formación en valores como solidaridad, justicia y convivencia (art. 20).

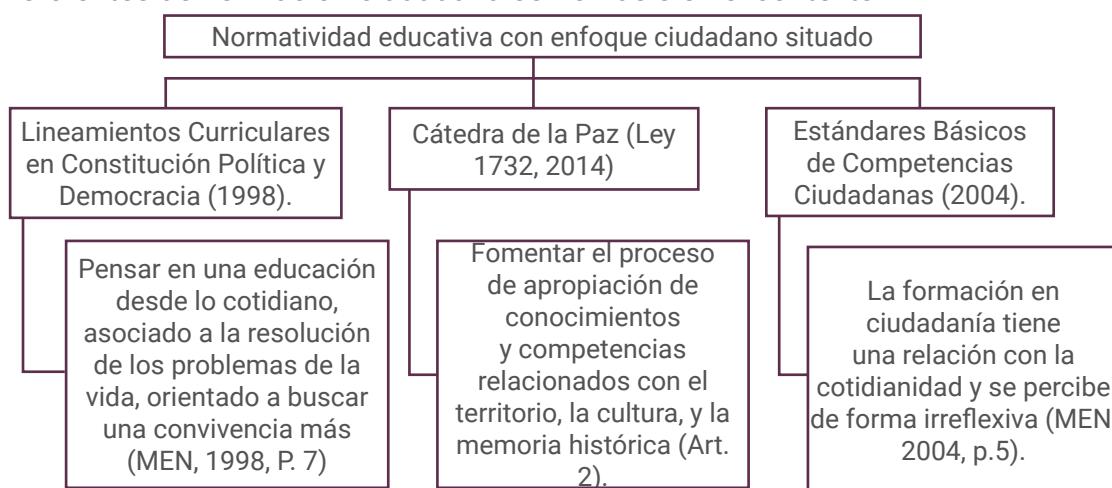
Los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN, 2004) orientan la formación en convivencia, participación democrática y pluralidad. Asimismo, los Lineamientos Curriculares en Constitución Política y Democracia (MEN, 1998) y la Ley 1732 de 2014 sobre la Cátedra de la Paz promueven la resolución pacífica

de conflictos y la articulación entre escuela, familia y comunidad.

De acuerdo con Pita (2020) y Pérez (2018), las políticas públicas educativas deben responder a los contextos culturales, económicos y sociales, evitando barreras de acceso y favoreciendo una ciudadanía activa. En esa línea, Gómez (2021) y Vargas (2021) destacan la necesidad de ajustar la formación ciudadana a realidades territoriales, especialmente en regiones afectadas por el conflicto, para garantizar procesos educativos pertinentes y culturalmente significativos.

Figura 1.

Referentes de Formación ciudadana con énfasis en el contexto



Fuente: *Elaboración propia (2024)*

Como se expresa en la figura 1, estos referentes normativos resaltan que la formación ciudadana debe partir de la cotidianidad del estudiante, reconociéndolo como sujeto activo de derechos y deberes. La Ley 1732 de 2014, que crea la Cátedra de Paz, enfatiza valores como convivencia pacífica, respeto y tolerancia, necesarios en un país marcado por la violencia. Carrillo (2016) sostiene que el aula es un espacio idóneo para promover prácticas pedagógicas orientadas a la paz.

Las Orientaciones para la implementación de la Cátedra de la Paz (MEN, 2020) plantean metas como: fortalecer la democracia, respetar las leyes y bienes públicos, valorar las diferencias, construir memoria histórica y promover el cuidado ambiental en un marco de respeto por los derechos humanos. Estos lineamientos se articulan con la Constitución de 1991 y la Ley 115 de 1994, reafirmando el carácter plural y democrático de la educación.

En este marco, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN, 2004) son clave para que los docentes integren la ciudadanía en la enseñanza, no solo como conocimiento teórico, sino como desarrollo de competencias cognitivas, emocionales y comunicativas que favorezcan la participación crítica

y responsable.

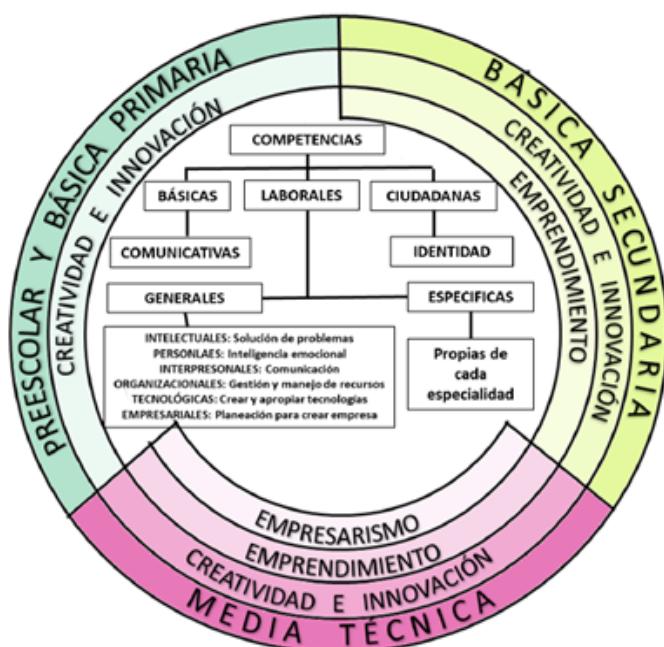
En síntesis, la política pública entiende la formación ciudadana como un proceso situado que busca formar estudiantes activos, empáticos y críticos; su eficacia depende de la coherencia entre lineamientos y realidades locales.

Apropiación de la política pública sobre formación ciudadana en la I.E.I.T.I
En la institución, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye el principal instrumento de implementación de la política pública en formación ciudadana. En su misión se plantea ofrecer una educación integral que combine competencias ciudadanas y laborales, orientada al aporte social y económico de la región (PEI, 2021).

Este compromiso ha estado presente desde investigaciones anteriores, como Desarrollo de competencias ciudadanas: aprendiendo a convivir en paz (2012), que destacó la importancia de inculcar valores de convivencia y resolución pacífica de conflictos desde los primeros grados.

El PEI también define propósitos formativos por niveles: en Preescolar y Primaria, creatividad e innovación; en Secundaria, creatividad, innovación y emprendimiento; y en Media Técnica, creatividad, innovación, emprendimiento y empresarismo. Estos lineamientos refuerzan la idea de formar sujetos integrales que articulen competencias ciudadanas con saberes para la vida y el trabajo.

Figura 2.
Diagrama de competencias por nivel educativo en el I.T.I



Fuente: Tomado de PEI I.T.I, 2021

En el diagrama, se puntuiza que las competencias desarrolladas en el Instituto Técnico Industrial forman al estudiante en competencias básicas laborales y ciudadanas. El PEI (2021) indica que la formación ciudadana es transversal y se articula en todas las áreas, complementando los énfasis institucionales en creatividad, innovación, emprendimiento y empresarismo, con una educación integral en valores y acciones ciudadanas.

La revisión del PEI evidencia la adopción de políticas públicas a través de proyectos pedagógicos de área y transversales, los cuales, según Rodríguez (2018), favorecen la interdisciplinariedad y la integralidad del conocimiento. Asimismo, la institución ha fortalecido la formación ciudadana mediante su participación en iniciativas externas, como el programa Ondas Colciencias Caquetá 2017, que promovió liderazgo estudiantil, pensamiento crítico y trabajo colaborativo.

De los diez proyectos del área escritos en el PEI, solo tres están relacionados con una formación ciudadana y de los seis proyectos trasversales, tres corresponden al enfoque de la formación en ciudadanía tal como se expresa a continuación.

Figura 3.

Proyectos de área y trasversales relacionados con una formación ciudadana



Fuente. Elaboración propia, 2024

Como se describe en la figura 3, estos proyectos buscan desarrollar en el estudiantado del Técnico Industrial habilidades para la convivencia, el respeto, el compromiso por las normativas institucional y nacional, así como una

conciencia social y ambiental. Cabe añadir que el PEI señala que, a pesar de estos propósitos, se identifica poca pertenencia y compromiso de la comunidad en relación con una actitud activa y constructiva frente a las políticas, lo cual limita un pensamiento emancipador y transformador (PEI, 2021).

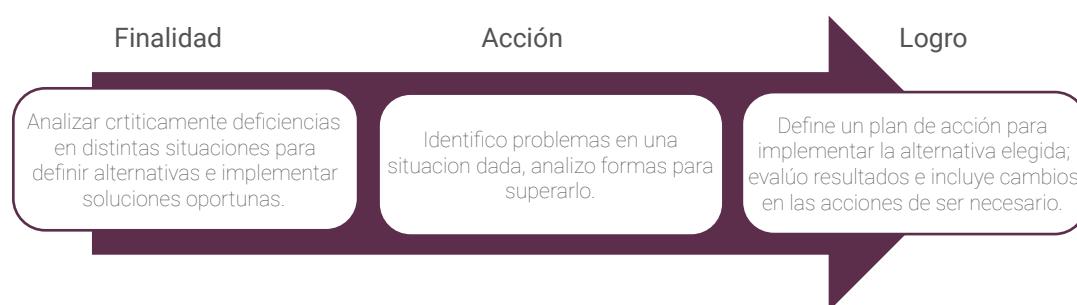
Esto supone un desafío para el plantel en la articulación de las políticas públicas de formación en ciudadanía, ya que algunos estudiantes provienen de contextos donde los valores democráticos no son priorizados, lo que genera resistencia o poco compromiso. No obstante, este reconocimiento permite, según Díaz y Rojas (2018), trabajar la formación ciudadana desde problemáticas reales, fomentando un ejercicio democrático situado.

El Instituto promueve la cultura de la contribución como estrategia pedagógica para formar ciudadanos críticos y participativos, en línea con la Ley 115 de 1994, que exige fomentar prácticas democráticas, autonomía y toma de decisiones. Los proyectos de aula y transversales –medio ambiente, convivencia, educación sexual, Constitución Política, Paz y Democracia– son herramientas clave para integrar estos valores en el aprendizaje, de acuerdo con lo propuesto por el MEN (2004).

Ahora bien, en el grado décimo A, la formación ciudadana se desarrolla transversalmente, incluso en Lengua Castellana, donde el plan de área (2024) incorpora la competencia de solución de problemas, la cual está estructurada de una manera específica que se describe a continuación.

Figura 4.

Estructura de la competencia ciudadana solución de problema del grado 10º



Fuente. Adaptado del Plan de Lengua Castellana de la I. T. I. (2024)

Como se evidencia en la figura 4, la finalidad, acción y logro de la competencia solución de problema para el grado décimo, se traza sobre el principio de la competencia ciudadana describida por el MEN (2004), como competencia integradora que responde a la capacidad de manejar los conflictos de manera pacífica y constructiva, proponer ideas y opciones ante situaciones conflictivas; además, al trabajar esta competencia como área trasversal de lengua castellana hay una relación también con la competencia comunicativa que se describe

en los Estándares, puesto que esta corresponde a la construcción de diálogos constructivos y una escucha respetuosa (MEN, 2004).

En el grado décimo del Instituto Técnico Industrial, la formación ciudadana se articula al área de Lengua Castellana mediante el respeto por las reglas del diálogo y la expresión empática, lo que favorece la resolución pacífica de conflictos. Este enfoque, coherente con la Ley 115 de 1994 y los Estándares de Competencias Ciudadanas (MEN, 2004), promueve una cultura escolar basada en el respeto y la convivencia.

Asimismo, se fomenta la participación democrática a través de proyectos colectivos como los ambientales, técnicos y de aula, lo que fortalece la responsabilidad social y el compromiso con el bien común. Estas prácticas se alinean con la formación de ciudadanos activos y solidarios que exige la normativa nacional.

Los planes de aula también destacan la importancia de la pluralidad y la valoración de las diferencias. El desarrollo de habilidades de lectura y escritura se vincula al reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural, en concordancia con el PLANEDH (2021) y los Lineamientos Curriculares en Ética, Valores y Democracia (1998). Así, el área de Lengua Castellana contribuye de manera transversal a la formación ciudadana, favoreciendo el respeto por los derechos humanos y la no discriminación.

Las prácticas docentes de interacción para la formación ciudadana

Las prácticas docentes de interacción son esenciales en la formación ciudadana de los estudiantes, ya que facilitan el desarrollo de competencias y valores necesarios para una participación activa y responsable en la sociedad. Estas prácticas promueven habilidades como el pensamiento crítico, la empatía y el compromiso social, fundamentales para la convivencia democrática.

Paulo Freire resaltó la necesidad de superar la educación bancaria y promover una pedagogía participativa, en la que los estudiantes construyan conocimiento desde su contexto. En esta línea, el aprendizaje situado vincula los contenidos escolares con problemas reales, fomentando la participación activa y consciente. Asimismo, experiencias como el aprendizaje-servicio integran el compromiso social con el aprendizaje académico, al involucrar a los estudiantes en actividades comunitarias que fortalecen tanto sus habilidades sociales como su autoestima. La implementación de estas prácticas exige que los docentes comprendan su papel en la formación ciudadana y actualicen sus estrategias para generar contextos de aprendizaje participativos y constructivos.

En suma, la interacción docente-estudiante no solo potencia el rendimiento académico, sino que forma ciudadanos críticos, responsables y comprometidos

con la transformación de su entorno.

Nociones y apuestas de la maestra

La maestra entrevistada expone nociones y apuestas pedagógicas que orientan su labor, forjadas desde su formación en la Normal, donde adquirió bases sólidas en pedagogía y práctica docente. Uno de sus pilares es la empatía, entendida como la construcción de relaciones basadas en comprensión y respeto, independientemente del rendimiento o comportamiento. Afirma que el manejo de grupo depende más de la personalidad y habilidades del maestro que de la experiencia.

En cuanto a la formación ciudadana, promueve valores como respeto y comunicación asertiva, aunque no integra de forma explícita la normativa, pues la asocia con ciencias sociales más que con lengua castellana. Identifica como reto la falta de autoridad en los hogares, lo que dificulta la aceptación de normas en la escuela; valora estrategias como la escuela de padres, pero las considera insuficientes, proponiendo reforzar la educación en valores en el currículo.

Ha optado por permanecer en el ITI por su estabilidad, prestigio y calidad educativa, priorizando la afinidad y el perfil docente según los niveles educativos. Su visión, centrada en empatía y respeto, favorece relaciones positivas y convivencia escolar. Aunque su planificación no aborda directamente la formación ciudadana, su enseñanza de valores y comunicación contribuye a este fin, quedando margen para potenciar su impacto en este ámbito.

Caracterización de las prácticas docentes de interacción

En el Instituto Técnico Industrial, las prácticas docentes de interacción se distinguen por un enfoque basado en la empatía, el respeto y la construcción de relaciones positivas entre maestros y estudiantes. La dinámica dentro del aula refleja una combinación de autoridad y cercanía, permitiendo que los jóvenes se sientan comprendidos y valorados sin importar su rendimiento académico. Esta forma de enseñanza no solo facilita el aprendizaje, sino que también contribuye al desarrollo de un ambiente de confianza y armonía en la institución.

Uno de los aspectos más notables es la capacidad de adaptación de los docentes según las características de los estudiantes. La interacción con los adolescentes requiere un equilibrio entre disciplina y camaradería, de manera que se fomenta la responsabilidad sin generar sentimientos de rechazo. En este contexto, los educadores buscan establecer una comunicación efectiva, reconociendo la importancia de comprender las necesidades individuales de cada estudiante y promoviendo una convivencia pacífica dentro del aula.

Asimismo, se reconoce que la interacción varía según el nivel educativo. Mientras

que en primaria se requiere un trato más maternal y afectuoso, en secundaria y educación media la relación se construye sobre la base del respeto mutuo y la orientación. Este enfoque permite que los estudiantes desarrollen un sentido de pertenencia y compromiso con su formación académica y personal.

Si bien la formación en ciudadanía no siempre se trabaja de manera estructurada, dentro del aula se promueven valores esenciales como el respeto, la comunicación asertiva y la convivencia armónica. Estas prácticas, aunque implícitas, contribuyen al desarrollo de competencias sociales que preparan a los jóvenes para su vida en comunidad. No obstante, se abre la posibilidad de fortalecer estos procesos mediante estrategias pedagógicas más intencionadas que alinean la enseñanza con los lineamientos educativos vigentes.

En este contexto, el Instituto Técnico Industrial se consolida como un espacio donde la interacción docente se basa en la comprensión y la orientación, brindando a los estudiantes las herramientas necesarias para su crecimiento académico y ciudadano. Aunque existe un sólido trabajo en la creación de ambientes de respeto y empatía, el desafío radica en potenciar la formación ciudadana de manera más estructurada, promoviendo una educación integral que no solo forme profesionales, sino también ciudadanos responsables y críticos.

Prácticas docentes de interacción y formación ciudadana

Las políticas públicas de formación en ciudadanía en Colombia, sustentadas en la Constitución de 1991, la Ley 115 de 1994, los Estándares de Competencias Ciudadanas (MEN, 2004), la Ley 1732 de 2014 y otros lineamientos, buscan formar ciudadanos activos, responsables y comprometidos con la democracia, los derechos humanos y la convivencia. En el Instituto Técnico Industrial (ITI) de Florencia, estas políticas se articulan al PEI, que promueve competencias ciudadanas, laborales y básicas.

En el curso 10°A, las ocho clases observadas y la entrevista a la docente de Lengua Castellana muestran una planificación clara y estrategias como lectura guiada, trabajo colaborativo, teatro y charlas, que fomentan la resolución de problemas, el pensamiento crítico y el respeto. Estas prácticas, alineadas con los Estándares del MEN y proyectos transversales como convivencia y Constitución Política, fortalecen la participación democrática y la diversidad.

La docente, formada en la Normal y con trayectoria en el ITI, prioriza empatía, respeto y comunicación asertiva, generando un clima de confianza. Aunque no incluye de forma explícita la normativa en su planificación, contribuye indirectamente a la formación ciudadana. Sin embargo, enfrenta desafíos como indisciplina, distracciones con celulares, baja profundidad en respuestas estudiantiles y factores externos (infraestructura deficiente, interrupciones climáticas, baja participación familiar).

A nivel institucional, la falta de consolidación de proyectos como la Cátedra de la Paz y las barreras contextuales del Caquetá dificultan la contextualización de las políticas. En conclusión, las prácticas docentes promueven parcialmente la formación ciudadana, pero requieren una gestión del aula más efectiva y mayor articulación con la normativa para fortalecer la formación de ciudadanos críticos y comprometidos.

DISCUSIÓN

La formación en ciudadanía constituye un eje estructural de la educación colombiana. La Ley 115 de 1994 establece que la escuela debe promover la participación democrática, la convivencia y el respeto por los derechos humanos, mientras que los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (MEN, 2004) orientan su carácter transversal, integrándola en todas las áreas para favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas. Bajo estos referentes, la práctica docente se convierte en el escenario por excelencia donde dichas competencias se concretan o se diluyen.

En este estudio, la docente entrevistada —con más de 17 años de experiencia y formación normalista— fundamenta su práctica en la empatía, el respeto y la comunicación asertiva. Este enfoque relacional constituye un aporte significativo para la construcción de ambientes de convivencia pacífica, coherentes con los postulados del MEN sobre relaciones democráticas en el aula. No obstante, su aproximación evidencia una **operacionalización implícita** de la formación ciudadana: aunque promueve valores esenciales, estos no se traducen en una planificación deliberada ni en estrategias sistemáticas vinculadas a los lineamientos normativos. Esto genera una **coherencia parcial** con las orientaciones oficiales, tal como advierten documentos orientadores (MEN, 2013), donde se insiste en la necesidad de intencionalidad pedagógica para garantizar impactos significativos.

Entre los desafíos identificados, la docente destaca la disminución de la autoridad en el hogar y la débil apropiación de normas por parte de algunos estudiantes. Estas tensiones familiares repercuten en la dinámica escolar, dificultando la construcción de ciudadanía desde la corresponsabilidad. Pese a la existencia de herramientas como la escuela de padres, comités de convivencia y proyectos transversales, su alcance aún es limitado, lo cual es coherente con investigaciones que señalan la poca articulación entre instituciones educativas y familias. Este aspecto dialoga con la Ley 1098 de 2006, que subraya la necesidad de fortalecer la alianza escuela-familia-comunidad como base del desarrollo integral de niños y adolescentes.

Por otra parte, la docente sostiene que cada maestro debe adaptar su práctica según el nivel educativo, lo que coincide con los perfiles y orientaciones para

el desempeño docente planteados por el MEN (2015). Sin embargo, esta adaptación debería complementarse con estrategias didácticas que integren la ciudadanía desde actividades concretas, visibles y evaluables. En este sentido, recursos como debates regulados, análisis crítico de textos, resolución colaborativa de problemas, estudios de caso, teatro pedagógico o proyectos de aula serían coherentes con las directrices sobre educación para la democracia y la participación (MEN, 2017).

En síntesis, si bien la docente aporta de manera significativa a la formación ciudadana a través de un clima afectivo y respetuoso, su enfoque **implícito y no sistematizado** limita el alcance transformador que la normativa pretende. Potenciar la integración consciente, curricular y transversal de la ciudadanía permitiría fortalecer la coherencia entre política pública y práctica pedagógica, consolidando procesos formativos que contribuyan de manera más eficaz a la construcción de ciudadanos críticos, reflexivos y comprometidos con su entorno.

CONCLUSIONES

El presente estudio permitió comprender el grado de coherencia existente entre la normativa vigente para la formación en ciudadanía y las prácticas docentes de interacción en el grado décimo A° del Instituto Técnico Industrial de Florencia, Caquetá, durante el año lectivo 2023–2024. A partir de un enfoque cualitativo y un diseño de estudio de caso, se analizaron los lineamientos normativos, los proyectos institucionales, la planificación pedagógica y las dinámicas del aula, revelando avances, tensiones y oportunidades de mejora.

Colombia dispone de un marco normativo sólido —Constitución Política, Ley General de Educación, Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas y Ley 1732 de 2014— que promueve competencias ciudadanas críticas y participativas. Sin embargo, su implementación en contextos como Caquetá enfrenta limitaciones estructurales, de conectividad, de formación docente y de acompañamiento institucional para su transversalización.

En el Instituto Técnico Industrial, el PEI integra proyectos de formación ciudadana, pero su aplicación en el aula es parcial. En Lengua Castellana se promueven valores como empatía, respeto y comunicación asertiva mediante lectura guiada, trabajo colaborativo, teatro y charlas, aunque sin planificación explícita en ciudadanía y con la percepción de que esta competencia recae en ciencias sociales.

Se identificaron obstáculos como indisciplina, mal uso de dispositivos, dispersión, baja participación familiar y carencias de infraestructura, que dificultan la convivencia democrática. No obstante, la ética docente, su compromiso y la existencia de lineamientos institucionales representan oportunidades para

fortalecer la formación ciudadana mediante debates, análisis éticos, proyectos de aula con enfoque social y espacios de participación democrática.

La investigación ofrece a la institución un diagnóstico preciso y a la región aportes contextualizados para replantear la docencia en escenarios amazónicos. Se concluye que la coherencia entre la normativa vigente y las prácticas docentes es parcial. Aunque se desarrollan acciones que fomentan valores ciudadanos de forma indirecta, es necesario un enfoque más deliberado y sistemático que articule la política educativa con la práctica pedagógica. Fortalecer la formación docente, consolidar proyectos transversales como la Cátedra de la Paz, incentivar la participación familiar y establecer procesos de acompañamiento institucional continuo son acciones clave para avanzar hacia una escuela más democrática, inclusiva y transformadora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfonso Torres Hernández Doctor de Ciencias de la Educación. Docente de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Pachuca, Hgo. torresama@yahoo.com.mx

Álvarez Díaz, L. (2010). El pensamiento del profesor(a): concepciones implícitas sobre la enseñanza, el aprendizaje y la interacción comunicativa desde una reflexión crítica (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia). Repositorio Institucional UN.

Arias Gómez, D. H., & Amador-Báquiro, J. C. (2024). Entre la calidez y el debido proceso. Interacciones docente-estudiante en el aula de ciencias sociales. *Pedagogía y Saberes*, 55(2), 102-120.

Bolívar, A. (2007). Escuela y formación para la ciudadanía. *Bordón: Revista de pedagogía*, 59(2), 353-374.

Camacaro de Suárez, Z. (2008). La interacción verbal alumno-docente en el aula de clase (Un estudio de caso). *Laurus*, 14(26), 189-206.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación.

Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1732 de 2014: Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. *Diario Oficial*, 49.233.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. (1960).

Davini, M.C. (2015). La formación en la práctica docente. Paidós.

El significado de la práctica docente, en voz de sus protagonistas. (2020). Alteridad. Revista de Educación, 15(2), 229-240. Universidad Politécnica Salesiana.

Escobar Medina, M. (2015). Influencia de la interacción alumno-docente en el proceso enseñanza-aprendizaje. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, 5(8).

Figueroa Ibérico, A. (2018). Las relaciones cognitivas y conductuales en las interacciones didácticas. Sinéctica, (51), 01-20.

Fonseca, P., Saavedra, C., Barrios, J., & Larrotta, Á. (2017). Interacción en el aula como una propuesta pedagógica para las instituciones educativas de Colombia. Educación y Territorio, 7(13), 33-56.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.

Giroux, H. A. (2018). Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición. (Traducción de Eduardo Bustelo). Siglo XXI Editores.

Godoy Ossa, F., Varas Scheuch, L., Martínez Videla, M., Treviño, E., & Meyer, A. (2016). Interacciones pedagógicas y percepción de los estudiantes en escuelas chilenas que mejoran: una aproximación exploratoria. Estudios pedagógicos (Valdivia), 42(3), 149-169.

Gómez-Barrera, A. (2021). Formación ciudadana en Colombia: balance de la cuestión, retos y tensiones. Praxis, 17(1), 99-110.

Hernández Cataño, J. R. (2023). Coherencia entre la normatividad vigente en formación en ciudadanía y las prácticas docentes de planeación en el grado preescolar en la Institución Educativa Rural La Inmaculada del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, año lectivo 2022-2023 (Tesis de posgrado, Universidad de la Amazonia). Repositorio institucional.

Hernández Gil, C., Cardozo Jiménez, C. J., & Perdomo Rojas, L. T. (2023). El maestro Ondas en el departamento del Caquetá. Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, 16(1), 1-20.

Hoyos, G. (2011). Educación y ética para una ciudadanía cosmopolita. Revista Iberoamericana de Educación, 51, 151-203.

Ley 115 de 1994. (1994, 6 de febrero). El Congreso De La República De Colombia.

Ley 1732. (2014, 1 de septiembre). Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país.

Méndez, L. F. (2017). Una propuesta de mejoramiento del clima de aula de los grados sextos de una institución educativa distrital de Bogotá (Tesis de maestría, Universidad de los Andes). Repositorio Institucional.

Ministerio de Educación Nacional-MEN. (2006). Estándares Básicos De Competencias Ciudadanas.

Monje Álvarez, C. A. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica. Universidad Surcolombiana.

Monsivais, A. (2002). Ciudadanía y juventud: elementos para una articulación conceptual. Revista Perfiles Latinoamericanos, 20, 157-176.

Naciones Unidas. (2017). Declaración Universal de Derechos Humanos.

Narváez Aldana, L. (2016). Análisis crítico del discurso docente: ideología y práctica social en el aula de clase (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia). Repositorio Institucional.

Ovalle, A., & Tobón, G. (2017). Calidad de la interacción docente-niño en el aula y los estilos cognitivos en la dimensión reflexividad-impulsividad. Latinoamericana de Estudios Educativos, 13(1), 201-222.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1976, 3 de enero). Por el cual se reconocen los derechos económicos, sociales y culturales y establece mecanismos para su protección y garantía.

Pérez Luño, A. E. (2002). Ciudadanía y definiciones. Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho, 25, 177-211.

Proyecto Educativo Institucional del Instituto Técnico Industrial. (2010). Acta de adopción del Proyecto Educativo Institucional. Acta No. 001-10 Consejo Directivo Florencia, Caquetá. 22 de enero de 2010.

Razo, A., & Cabrero, I. (2016). El poder de las interacciones educativas en el aprendizaje de los jóvenes. Análisis a partir de la videogramación de la práctica docente en Educación Media Superior en México. Secretaría de educación pública.

Ríos Fonseca, P., Saavedra, C. L., Nova Barrios, J. A., & Jiménez Larrotta, Á. (2017).

Interacción en el aula como una propuesta pedagógica para las instituciones educativas de Colombia. *Educación y Territorio*, 7(13), 33–56.

Torres-Valderrama, A. C., Parra-Saavedra, J. C., & Guzmán-Barrios, J. (2017). Análisis del proceso de interacción docente-estudiante en el aula en las instituciones educativas. *Educación y Educadores*, 20(1), 41-54.

Villalta, M., Martinic, S., & Guzmán, M. (2011). Interacciones en el aula: Un análisis de la práctica docente. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 36-47.

Walsh, C. (2013). Interculturalidad crítica y educación. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).